

TRIPTICO DE LA EMISION



BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
PROGRAMA DE PAGARES 2003

Saldo vivo máximo: 4.200 millones de euros

Inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 22 de Julio de 2003

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
PROGRAMA DE PAGARES 2003
TRIPTICO INFORMATIVO

INTRODUCCION

Este tríptico ha sido redactado a partir del Folleto Informativo Reducido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 22 de Julio de 2003, que se complementa con el Folleto Continuo de Emisión que el emisor tiene registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 6 de mayo de 2003, el cual se encuentra a disposición de cualquier inversor que lo solicite en las Oficinas de Banco Popular Español, S.A. y en la C.N.M.V.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Los valores objeto del presente programa de Emisión son pagarés emitidos al amparo del "Programa de emisión de pagarés de BANCO POPULAR ESPAÑOL, 2003" en los términos que se describen en el Folleto Informativo Reducido.

Términos y condiciones principales del Programa

Emisor	: Banco Popular Español, S.A., inscrito en el registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª, con NIF 28000727 y domicilio social en la calle Velázquez 24, esq. Goya 35, 28001 Madrid.
Valor	: Pagarés, representados mediante anotaciones en cuenta
Importe del Programa	: El saldo nominal máximo de este programa será de 4.200 millones de euros
Importe Nominal Unitario	: 3.000 euros
Número de Valores	: El número de valores a emitir no está prefijado de antemano y dependerá del importe que se coloque. El emisor se reserva el derecho de no emitir valores cuando por previsiones de tesorería no necesite fondos.
Duración del Programa	: La vigencia de este programa es de un año a partir de la fecha en la que se realice la primera emisión con cargo al mismo que, en cualquier caso, deberá realizarse dentro del mes siguiente a su inscripción en los Registros Oficiales de la CNMV. El anterior programa de pagarés, "Programa de Emisión de Pagarés 2002", quedará vencido en el momento en que se lleve a cabo la primera emisión de pagarés bajo el programa del que es objeto el presente Tríptico.
Plazos de emisión	: desde 7 días hasta 18 meses (540 días)
Cupón	: Los pagarés se emiten al descuento no existiendo, por tanto, pago de cupones periódicos
Rentabilidad	: La rentabilidad será la obtenida por la diferencia entre el efectivo desembolsado y el nominal percibido al vencimiento o al traspaso del pagaré.
Tipo de interés	: Será pactado entre el Emisor y el tomador de cada pagaré.
Suscriptores	: La condición de suscriptores de este programa la tendrán tanto los inversores mayoristas como los inversores minoristas. Los primeros solicitarán los títulos a través de la Sala de Tesorería del emisor para importes

iguales o superiores a 150 títulos (450.000 euros), y los segundos a través de la red de sucursales de Banco Popular Español, S.A..

Proceso de colocación : Los inversores mayoristas podrán contactar con el Emisor directamente a través de la Sala de Tesorería de Banco Popular Español, S.A. y solicitar cotización para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en este programa. Las solicitudes se concretarán directamente a través de la Sala de Tesorería de Banco Popular Español, S.A., fijándose en ese momento todos los aspectos de las mismas, especialmente, las fechas de emisión (que coincidirán con el desembolso) y vencimiento, el importe nominal, precio ofrecido e importe efectivo. En caso de ser aceptada la petición por el Emisor, se considerará ese día como fecha de la concertación, confirmándose todos los términos de la petición por el Emisor y el inversor mayorista, por escrito, valiendo a estos efectos el fax.

Los inversores minoristas deberán dirigirse a cualquier oficina del Emisor, que emitirá pagarés a medida que lo soliciten por un importe nominal mínimo equivalente al importe nominal unitario de 3.000 euros y con un plazo de vencimiento dentro de los límites establecidos en el programa, fijándose en ese momento, al igual que para los inversores mayoristas, todos los aspectos de las solicitudes de los pagarés.

Servicio financiero: : El servicio financiero de esta emisión será realizado por la entidad emisora.

Cotización : Se solicitará para cada emisión la admisión a cotización en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Liquidez : Se ha establecido un mecanismo de liquidez para el inversor en general de acuerdo con las condiciones establecidas en la Orden de 31 de julio de 1991 (BOE 12.08.91) sobre valores de elevada liquidez. Los pagarés amparados por el presente programa cumplen los criterios establecidos en dicha Orden por lo que podrán ser considerados como pagarés de "elevada liquidez". Para ello el Emisor tiene formalizado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés amparados por el presente programa.

Régimen fiscal : De acuerdo con la legislación en vigor, los pagarés están conceptuados como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros no están sujetas a retención, siempre que estén representados en anotaciones en cuenta y sean negociados en mercado secundario oficial de valores español. Si no se cumplieran cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos, estarán sometidos a una retención del 15%. La base de retención estará constituida en la transmisión o reembolso por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

Calificación crediticia : El Programa de pagarés no ha sido evaluado por entidad calificadora alguna. El Emisor mantiene en el momento de la emisión las siguientes calificaciones de solvencia:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Fitch Ratings	F1+	AA

Moody's P1 Aa1
Standard & Poor's A1+ AA

Balances de Situación Consolidados (resumidos) de Grupo Banco Popular

ACTIVO	31.03.03	31.03.02	31.12.02	31.12.01
Caja y depósitos en bancos centrales	1.019.116	1.038.745	683.317	1.887.105
Deudas del Estado	459.465	348.380	129.346	623.813
Entidades de Crédito	4.133.588	5.235.854	4.706.692	4.968.925
Créditos sobre clientes	35.270.420	28.534.223	33.711.019	27.368.371
Obligaciones y otros valores de renta fija	556.644	479.434	544.143	495.348
Acciones y otros títulos de renta variable	261.070	647.945	390.872	122.590
Participaciones	27.743	23.725	26.599	23.241
Participaciones en empresas del grupo	19.744	28.828	22.719	33.282
Activos inmateriales	16.382	19.356	17.938	20.791
Fondo de comercio de consolidación	6.458	30.972	7.253	33.613
Activos materiales	570.084	569.276	568.280	580.594
Acciones propias	-	-	-	-
Cuentas de periodificación	300.141	311.714	297.242	299.970
Otros activos	898.752	696.825	890.345	934.273
Pérdidas en sociedades consolidadas	71.654	9.318	9.355	3.643
Total	43.611.261	37.974.595	42.005.120	37.395.559
PASIVO				
Entidades de crédito	6.692.291	6.212.364	6.965.943	6.925.077
Débitos a clientes	24.633.511	23.064.324	23.690.329	22.615.236
Débitos representados por valores negociables	6.772.998	3.731.413	6.009.968	2.986.466
Financiaciones subordinadas	241.785	264.626	245.356	263.469
Otros pasivos	1.169.956	1.094.382	923.709	878.951
Cuentas de periodificación	394.769	377.674	301.041	301.009
Provisiones para riesgos y cargas	181.408	229.971	229.471	282.380
Diferencia negativa de consolidación	418	444	418	444
Recursos Propios	2.660.479	2.315.027	2.288.075	2.030.015
Intereses minoritarios	683.466	518.377	663.074	498.347
Beneficio Neto	180.179	165.992	687.735	614.164
Resultado de ejercicios anteriores	1	1	1	1
Total	43.611.261	37.974.595	42.005.120	37.395.559

(Datos en miles de euros)

Cuentas de Resultados (resumidas) de Grupo Banco Popular

	31.03.03	31.03.02	31.12.02	31.12.01
+ Intereses y rendimientos asimilados	614.279	571.034	2.355.978	2.284.119
- Intereses y cargas asimiladas	193.250	185.887	795.750	892.578
+ Rendimientos de la cartera de renta variable	10.740	11.854	31.153	10.000
= Margen de intermediación	431.769	397.001	1.591.381	1.401.541
+/- Comisiones netas	148.228	138.430	572.712	567.347
= Margen bancario básico	579.997	535.431	2.164.093	1.968.888
+ Resultados de operaciones financieras	5.633	10.403	28.948	44.984
= Margen ordinario	585.630	545.834	2.193.041	2.013.872
- Gastos generales de administración	199.735	192.754	782.775	749.208
- Amortizaciones	17.739	16.893	67.907	68.203
+ Otros productos de explotación	568	595	1.901	1.474
- Otras cargas de explotación	9.287	9.039	36.157	41.352
= Margen de explotación	359.437	327.743	1.308.103	1.156.583
+/- Rdos. de sociedades puestas en equivalencia (neto)	(1.979)	(3.263)	4.745	5.048
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	795	2.185	63.420	8.058
+/- Resultados por operaciones grupo (neto)	117	560	108	2.796
+/- Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	79.385	53.670	(235.088)	(190.617)
- Dotación para riesgos bancarios generales	-	-	9.402	-
+/- Resultados extraordinarios (neto)	7.673	(7.600)	50.383	(113.558)
= Beneficio antes de impuestos	285.068	261.585	1.055.429	852.194

- Impuestos	104.889	95.593	367.694	238.030
= Beneficio neto consolidado del período	180.179	165.992	687.735	614.164
- Intereses minoritarios	14.683	13.593	54.245	48.882
= Beneficio neto atribuible a accionistas BPE	165.496	152.399	633.490	565.282

(Datos en miles de euros)